

Seminario de Investigación Derecho UC

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Derecho y Religión**
PROFESOR : Ana María Celis Brunet
ÁREA DEL DERECHO : Derecho público y privado

1. Descripción General del Curso

1.1. Objetivos: Comprender la dimensión jurídica del hecho religioso; desarrollar las dimensiones cognitivas como la reflexión y el análisis; desarrollar las habilidades de investigación y redacción.

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
Agosto, 8	Presentación del tema del Seminario, la metodología del mismo y dar a conocer los temas y los instrumentos de investigación disponibles. Comentario sobre lectura asignada y distribución de los temas.
Agosto, 29	Presentación de las fichas –y problemáticas– relativas al contexto social, fuentes normativas, estatuto jurídico de las organizaciones religiosas
Septiembre, 5	Presentación de las fichas –y problemáticas– relativas a religión y educación, cultura, patrimonio, medios de comunicación, religión y derecho del trabajo y derecho penal.
Septiembre, 12	Presentación de las fichas –y problemáticas– relativas a financiamiento exenciones y bienes, matrimonio y derecho de familia, comunidades indígenas y principios fundamentales del sistema.
Septiembre, 26	Presentación del avance de investigación: entrega de todas las fichas en formato impreso y digital (30%)
Octubre, 3	Tutoría (oficina de la profesora con el objetivo que los alumnos planteen personalmente las inquietudes que puedan tener)
Octubre, 10	Entrega del trabajo en su redacción final en formato impreso y digital y, exposición sintética del mismo ante la clase.
Octubre, 17	Exposición sintética del trabajo –según sorteo– ante la clase.

1.4. Metodología del Seminario:

Durante el seminario se buscará que los alumnos avancen gradualmente para lo cual deberán presentar clase a clase una parte de la investigación: el cumplimiento a tiempo de las tres entregas previas al estado de avance y del mismo estado de avance equivale al 20% de la nota final.

Los alumnos deben investigar acerca de la situación normativa y social de aspectos religiosos –según un esquema de análisis– de los países del Caribe y algunos de Latinoamérica para contribuir de esta manera al estudio del derecho y religión en la región.

2. Condiciones y Evaluaciones del Curso

2.1. Sistema de evaluación: la nota del Seminario distingue: 20% por cumplimiento en tiempo y forma de cuatro etapas (las 3 entregas de fichas y el estado de avance); el estado de avance representa un 30% de la nota y el trabajo escrito – en formato impreso y digital– junto a la exposición del mismo ante el curso, corresponde al 50% del Seminario.

2.2. El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas-de-publicacion>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance presentado por el alumno.

Seminario de Investigación Derecho UC

Deberá ser entregado el día: Lunes 9 de Octubre en los dos formatos (impreso y digital) y exponerlo ante el curso el día 10 de Octubre de 2017 durante la hora de clases.

2.3. La evaluación del informe de avance ponderará un 30% de la nota final.

2.4. La evaluación del trabajo final ponderará un 50% de la nota final.

2.5. El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100% que sólo puede ser excusado a través de licencia médica o certificado de defunción de familiar.

2.6 El primer día de clases y exclusivamente si existe unanimidad entre los alumnos, del Seminario, se podrían hacer tutorías que reemplacen las entregas de las clases del 26 de Septiembre y del 3 y 10 de Octubre a fin que se entregue el trabajo final el día 12 de Septiembre. De esta manera, los alumnos podrían no tener pendiente su trabajo de investigación al iniciar las solemnes.